

CAMINO A LA JUSTICIA N°6

SEPTIEMBRE DE 2021.

LA MISIÓN INTERNACIONAL INDEPENDIENTE DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS SOBRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PRESENTÓ UN SEGUNDO INFORME CENTRANDO SU ANÁLISIS SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA EN VENEZUELA.



EN SU PRIMER INFORME, CONCLUYÓ QUE EN VENEZUELA SE HABÍAN COMETIDO GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, PERPETRADAS COMO PARTE DE UN ATAQUE GENERALIZADO Y SISTEMÁTICO DIRIGIDO CONTRA UNA POBLACIÓN CIVIL.



AFIRMÓ EXISTÍAN MOTIVOS RAZONABLES PARA CREEER, QUE HUBÓ PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, POR ACCIÓN U OMISIÓN, EN LA COMISIÓN DE ESAS GRAVES VIOLACIONES.



EN SU NUEVO INFORME RATIFICA QUE ACTORES JUDICIALES Y DE LA FISCALÍA HAN DESEMPEÑADO UN RÓL DUAL EN LA COMISIÓN DE VIOLACIONES Y CRÍMENES.



ASÍ TIENEN RESPONSABILIDAD EN DETENCIONES ARBITRARIAS Y OTRAS VIOLACIONES.



EL PODER JUDICIAL NO HA ACTUADO COMO CONTRALOR DE OTROS ACTORES ESTATALES, LO QUE PUDO HABER PERPETUADO LA IMPUNIDAD DE LOS CRÍMENES COMETIDOS.



CONCLUYÓ LA MISIÓN IGUALMENTE QUE ACTORES POLÍTICOS DE ALTO NIVEL INFLUYERON EN JUECES Y FISCALES PARA LA PERPETRACIÓN DE LAS VIOLACIONES.



TALES CONCLUSIONES SE LOGRARON LUEGO DE REALIZAR 177 ENTREVISTAS (99 HOMBRES, 76 MUJERES Y 2 ENTREVISTAS GRUPALES EN LAS QUE PARTICIPARON MUJERES Y HOMBRES).



INCLUYENDO 60 ENTREVISTAS CON REPRESENTANTES LEGALES DE LAS VÍCTIMAS Y 36 CON MIEMBROS Y EX MIEMBROS DE ÓRGANOS JUDICIALES, INCLUYENDO JUECES, JUEZAS Y FISCALES



LA FALTA DE INDEPENDENCIA DE JUECES Y FISCALES ATENTA CONTRA UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y GENERA INDEFENSIÓN. LA MISIÓN IDENTIFICÓ ADEMÁS QUE EXISTEN GRAVES Y GENERALIZADAS ACUSACIONES DE CORRUPCIÓN.



LA NO ELECCIÓN DE LOS JUECES Y JUEZAS MEDIANTE CONCURSOS DE OPOSICIÓN COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y NO APLICACIÓN DE UN SISTEMA ALTAMENTE COMPETITIVO PARA GARANTIZAR LA SELECCIÓN QUE INCLUYA EXÁMENES ESCRITOS, ORALES Y UNA PRUEBA PRÁCTICA, IMPLICA UNA JUSTICIA SUSTENTADA EN JUECES TEMPORALES, SIN MAYOR FORMACIÓN Y VULNERABLES A REMOCIÓN ARBITRARIA.



EL DESPIDO INJUSTIFICADO SIN PROCESO Y EVALUACIÓN HA SIDO A MENUDO UNA DE LAS VARIAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS APLICADAS CON FINES DE REPRESALIA O COERCITIVOS.



UN JUEZ DE CONTROL INFORMÓ QUE FUE DESTITUIDO EN JULIO DE 2017...



...DESPUÉS DE HABER CONCEDIDO LA LIBERTAD A ESTUDIANTES QUE HABÍAN SIDO DETENIDOS DURANTE UNA PROTESTA POLÍTICA.



EL JUEZ CONSIDERÓ QUE EL ARRESTO CARECÍA DE SUSTENTO LEGAL



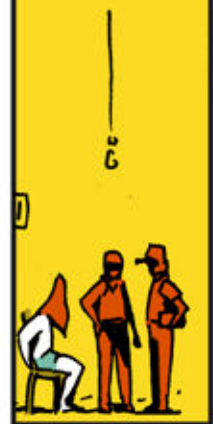
EL NOMBRAMIENTO DE JUECES SE PRODUCE DE MANERA IRREGULAR POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JUDICIAL.

LA SELECCIÓN SE BASA EN CONSIDERACIONES PERSONALES O POLÍTICAS.

ESTO INCLUYE LA COMPROBACIÓN DE LAS TENDENCIAS POLÍTICAS DE LOS CANDIDATOS Y LAS CANDIDATAS.

EN EL PASADO SE UTILIZÓ LA "LISTA TASCÓN" Y SE CONSULTA A LOS PRESIDENTES Y LAS PRESIDENTAS DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES PENALES PARA DETERMINAR SI LOS CANDIDATOS O CANDIDATAS TIENEN VÍNCULOS CON LA OPOSICIÓN.

A NIVEL DE LA FISCALÍA LA SITUACIÓN NO ES MUY DISTINTA.



LA MISIÓN SEÑALA QUE, SEGÚN FUENTES CON CONOCIMIENTO INTERNO ENTREVISTADAS, EL INGRESO AL MINISTERIO PÚBLICO YA NO ES MERITOCRÁTICO, SINO QUE DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE FACTORES PERSONALES E INFLUENCIAS POLÍTICAS PARTIDISTAS

LA MISIÓN RECIBIÓ INFORMACIÓN DE MÚLTIPLES FUENTES DENTRO DE DIVERSAS INSTITUCIONES JUDICIALES DE QUE CIERTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SON "INTOCABLES" Y NO PUEDEN SER SOMETIDOS A PROCESOS JUDICIALES.



SE TRATA DE PERSONAS, INCLUYENDO FUNCIONARIOS POLÍTICOS Y DE SEGURIDAD, A VECES VINCULADOS CON INTERESES ECONÓMICOS Y/O CRIMINALES, QUE PUEDEN EJERCER CONTROL E INFLUENCIA SOBRE JUECES Y FISCALES.

UNA JUSTICIA NO INDEPENDIENTE, CON JUECES DESIGNADOS POR MOTIVACIONES POLÍTICAS PRODUCE UN SISTEMA DE JUSTICIA QUE NO INVESTIGA Y CONDENA A PRESUNTOS RESPONSABLES DE CRÍMENES, SINO QUE LOS PROTEGE.

UN SISTEMA DE JUSTICIA QUE, ADEMÁS, AYUDA A LA PERPETRACIÓN DE TALES CRÍMENES.